



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 1130
LAUREANO MOSQUERA TORRES

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintitrés (23) de junio de 2020, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que el H. Magistrado de Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **EYDER PATIÑO CABRERA**, mediante auto emitido el 18 de junio **ADMITE** la acción de tutela presentada por **LAUREANO MOSQUERA TORRES**, quien acude a través de apoderado, en contra de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia Sala Laboral del Tribunal Superior y el Juzgado 9 Laboral del Circuito, ambos de Cali., así mismo Entérese de su admisión a los demandados y **vincúlese** a las partes e intervinientes que actuaron dentro del proceso No. 62234.

En consecuencia, notifíquese este auto a los antes mencionados, con entrega de copia del libelo respectivo, para que en el término de un (1) día se pronuncien sobre los hechos y pretensiones contenidos en el mismo, debiendo remitir reproducciones fotostáticas de los proveídos, respuestas y actuaciones a que se refiere la demanda de tutela. Los informes y providencias deberán ser remitidos, además, en medio magnético y/o por correo electrónico. (despachoepc@cortesuprema.ramajudicial.gov.co)

A efecto de adelantar su trámite y decisión pertinente, infórmese de la existencia de esta acción a las autoridades accionadas, remitiéndosele copia del escrito de tutela a fin de que dentro de las **veinticuatro (24) horas** responda sobre la temática planteada.

Lo anterior con el fin de notificar a señores: Apoderado de EMCALI EICE ESP y a quien interese dentro del proceso bajo el radicado *ut supra*.

De igual forma, copia del mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor